	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de **31/12/2013**	**1**		**1**	

CONTRATO No.	1602 DE 20 DE ABRIL DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO TITULADO QUE BRINDE APOYO JURÍDICO EN EL PROCESO DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN, PROYECCIÓN, TRÁMITES Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE DESARROLLEN CON OCASIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**
VALOR:	**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)**
CONTRATISTA:	**ERIKKA ALEXANDRA QUINTANA MOGOLLON C.C. 1.094.267.917 DE PAMPLONA**
PLAZO:	**DOS (02) MES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023.**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mención, el día 20 DE ABRIL DE 2023 el cual debe concluir el 19 DE JUNIO DE 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma	Firma
MAYER LIZ SUAREZ DUITAMA **Director de Espacio Público y Propiedad Horizontal**	**ERIKKA ALEXANDRA QUINTANA MOGOLLON** **C.C. 1.094.267.917 DE PAMPLONA**

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión
Proyecto: Andrea Bello Cantor

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, inclúso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Powered by CamScanner